

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos colombianos)**

REVELACION 1 – ENTE ECONOMICO:

La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, es una entidad sin ánimo de lucro cuya personería jurídica es la numero 1331 que fue otorgada el 20 de abril de 1981 por el Ministerio de Justicia y del Derecho identificada con el NIT 860515064-2.

Por acta del 20 de octubre de 2001, inscrita el 20 de mayo de 2003 bajo el número 00060482 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre al de **ASOCIACION HERNANDO TURBAY TURBAY**, por el de "**ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**".

La Asociación tiene por finalidad integrar a las mujeres del Caquetá y sus objetivos son:

- A. Promover y colaborar con campañas de tipo social, cívico y cultural.
- B. Brindar apoyo a sus miembros como base fundamental para la superación de las mujeres mismas.
- C. Promover los valores femeninos en el campo social y cultural.

REVELACION 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, aplica en todo su contenido informativo y contable con base a las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia.

En lo que respecta al registro de las operaciones propias de estas organizaciones, indicamos que el estado de resultados integral se tiene parametrizado, guardando congruencia con el presupuesto aprobado en la Asamblea Ordinaria, esta asociación pertenece al Marco Técnico Contable para grupo 3- NIF.

Entre las principales políticas y prácticas contables tenemos:

- **Sistema de Devengo:** La práctica que nos permite hacer con precisión el registro y o reconocimiento de ingresos y gastos de la asociación. Bajo esta técnica se reconocen los ingresos, aclarando que estos tienen revelación plena así no se hayan recaudado.
- **La Base del costo:** Practica que permite revelar en los estados financieros la adquisición de activos fijos, es decir los bienes disponibles para operar, que no estén destinados para la venta. Los activos de propiedad planta y equipo son registrados por su costo histórico, las erogaciones por concepto de mantenimiento se llevan directamente al activo, (inversión) afectando el resultado del ejercicio. La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, aplica el método de depreciación en línea recta, reconociendo en forma anual el desgaste de los activos fijos y llevando su parte proporcional al patrimonio.
- **Provisiones y Contingencias:** La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, reconoce en los estados financieros provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencia de perdidas contables, así como para disminuir valores re expresados del activo, la provisión de cartera se calcula con base en la antigüedad en los conceptos emitidos por los abogados y la asamblea.

Periodo Fiscal:

Los presentes estados financieros comprenden como periodo fiscal en materia de resultados integral de enero 1 al 31 de diciembre de cada año y el estado de situación financiera, para la misma vigencia comparados con el año anterior.

Unidad de Medida:

La unidad monetaria de medida para registrar todos los hechos susceptibles de cuantificar en términos económicos y que afecten en cualquier instancia los activos, los compromisos o el resultado de la **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, es el peso colombiano.

Reservas:

La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA**, en sus Asambleas Ordinarias asigna un porcentaje de sus excedentes para destinarlos a sus

diferentes actividades de la asociación y para el respectivo mantenimiento de su propiedad planta y equipo, como las donaciones al Caquetá.

REVELACION 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este grupo está conformado por el Fondo de caja menor y el depósito en el Banco BBVA la cuenta número 0013-0691-0200244636 sucursal palo quemado a partir del 12 de noviembre de 2020.

CORRIENTE

Equivalente a efectivo
Bancos Equivalente a
efectivo

AÑO 2025	AÑO 2024
0	0
3.288.523	1.469.579

REVELACION 4 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO FIJO:

La **ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA** posee un predio en la Carrera 28 # 35-76 de la ciudad e Bogotá, identificado con la matricula inmobiliaria 050C00608944 cedula catastral 35222 chip AAA0082YHAW y cuyo valor costo en el año 2024 asciende a \$ 882.037.000 y en el año 2025 asciende a \$ 873.216.630. Esto teniendo en cuenta las NIF.

	AÑO 2025	AÑO 2024
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	873.216.630	882.037.000
Costo del Activo	882.037.000	882.037.000
depreciación	-	
Acumulada	8.820.370	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	873.216.630	

- * En el año 2014 se presentó por un valor de \$6.500.000 que fue su valor histórico a partir de ese año se empezó a implementar las NIF para grupo 3, para dar cumplimiento a lo normado con la ley 1314 de 2009 y lo correspondiente a su aseguración. Se utiliza el método de depreciación lineal.
- * Para entidades pertenecientes al Grupo 3 de las NIIF en Colombia, caso de la Asociación de mujeres del Caquetá, los activos de propiedad, planta y equipo deben presentarse bajo el modelo del costo.
- * Para el año 2025 según concepto 28 de marzo 5 de 2026 el recode la depreciación es obligatorio para cualquier entidad incluidas la ESAL que es el caso de la asociación y se determina hacerla por 100 años ya que no esta dispuesta para la venta ni su comercialización como se dispone en los estatutos. Y además la asociación de mujeres del Caquetá no es contribuyente de renta y declara ingresos y patrimonio.

REVELACION 5 – PASIVO CORRIENTE

La asociación presenta pasivos a final del año 2025 por **\$ 5.905.000**

1. NATACHA ALVEAR	\$ 2.700.000
2. GERMAN CASTRO	\$ 3.055.000
3. ROSALBA ARANGO	\$ 150.000

REVELACION 6 – PATRIMONIO

Está conformado por los excedentes del ejercicio anterior y del actual del costo del activo inmovilizado que se presenta al valor ajustado, al valor razonable.

<u>PATRIMONIO</u>	<u>rev 6</u>	AÑO 2025		AÑO 2024	
Fondo social		868.670.822		856.123.388	
Patrimonio Institucional					

NOTA 7 – INGRESOS

Corresponde a los cánones por ingresos percibidos producto del alquiler del inmueble del cual es su único ingreso.

	AÑO 2025		AÑO 2024	
	REV			
INGRESOS OPERACIONALES	7	42.000.336		44.885.397
Ingresos intereses banco BBVA		336	350	
Ingresos casa año 2024-2025		42.000.000	44.885.047	

REVELACION 8 – EGRESOS

Corresponde a los gastos normales de funcionamiento de la ASOCIACION y los gastos necesarios para gestionar los servicios y el pago del impuesto predial y renovación ante la cámara de comercio de Bogotá.

	AÑO 2025		AÑO 2024	
EGRESOS		40.071.005		40.165.397
inversión locativos casa	4.000.000	-	13.566.019	-
Taxis y trasportes	50.000	-	1.180.000	-
donación al Caquetá	1.000.000	-	-	-
Dominio pagina web Luis C Chamorro	350.000	-	300.000	-
renovación y gastos Cámara de Comercio	508.000	-	575.500	-
Impuesto Decreto 4 por mil	184.642	-	179.541	-
Zurich Colombia Seguros Póliza	2.190.735	-	2.082.570	-
Gtos bancarios-Comisión BBVA	1.264.000	-	1.200.847	-
facturas Electrónicas SIIGO	83.853	-	-	-
Norma Lucia Escobar Orozco	1.200.000	-	-	-
actividad día de la madre	807.725	-	-	-
papelería y Fotocopias	54.200	-	100.582	-
Impuesto predial casa	9.120.000	-	7.412.000	-
Abonos Servicios Contador	3.500.000	-	1.900.000	-
Pago Luz Marina Villalobos	10.000.000	-	-	-
gastos de asambleas	679.000	-	565.338	-
servicios públicos acueducto y celador inmueble	600.000	-	2.548.000	-

papelería y Fotocopias
Pago a Lorena Geraldino

14.850	55.000
4.464.000	8.500.000

NOTA 9 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Corresponden al excedente del ejercicio actual comparado con el anterior.

	AÑO 2025	AÑO 2024
Excedente del Ejercicio	1.929.331	4.720.000


NATACHA MARIU ALVEAR A.
Representante Legal
C.C. 51.817.167


GERMAN EDUARDO CASTRO
Contador
T.P.19387-T